



**Ilustre Municipalidad de Papudo
Secretaría Municipal**

**ACTA N° 004/2022
CONSEJO COMUNAL ORGANIZACIONES DE LA SOCIEDAD CIVIL
COMUNA DE PAPUDO**

**FECHA: 07 de abril de 2022
HORA : 17:44 horas.**

La sesión es presidida por la Alcaldesa Sra. CLAUDIA ADASME DONOSO y cuenta con la asistencia de los señores Consejeros que se indica;

**SRA. PATRICIA ARAYA NAVARRO
SRA. VALERIA REINOSO
SR. MARIO PIÑA CÁRDENAS
SR. ROBERTO PALMA PALMA
SR. MAURICIO SILVA MENDEZ**

SECRETARIA MUNICIPAL (S): SRA. BEATRIZ ROCO RAMIREZ

REPRESENTANTE DEL MUNICIPIO:

SR. PABLO OLIVARES COLLAO- ADMINISTRADOR MUNICIPAL.



Alcaldesa siendo las 17:44 horas, damos inicio a la cuarta sesión de Consejo de la Sociedad Civil de la Comuna de Papudo, del año 2022, en el nombre de Dios la Patria y la comuna de Papudo.

Buenas tardes a todos (as) vamos a dar inicio al desarrollo de la tabla, tal como lo sugirieron ustedes como COSOC.

Primer Punto.

Estado PLADECO

Administrador Municipal, explica las razones por las que el PLADECO no ha ejecutado su etapa N° 3, cartera de proyectos, este debería terminar a más tardar a fines de mayo, estaba detenido por la entrega de las observaciones del Plan Regulador, por lo que no se han generado las reuniones con la Sociedad Civil, juntas de vecinos, etc.

Consejero Piña, consulta si cuando regresemos al PLADECO veremos cómo se dispondrán las platas.

Administrador Municipal, no, el Pladeco tiene una cartera de proyectos, pero el financiamiento, tiene que estar en el presupuesto municipal.

Alcaldesa, explica que esta administración priorizará las necesidades de la comunidad, así también con los proyectos que vienen en el programa de gobierno de la Alcaldesa.

Consejero Silva, el Pladeco vale igual que el Plano Regulador Comunal y está sujeto a modificaciones, al igual que el Plan Regulador.

Administrador Municipal, el PLADECO tiene una vigencia de 4 años y el Plan Regulador debiese tener una vigencia de 10 años, la gente no le ha tomado el peso de tener un Plan Regulador, este va a definir muchos puntos importantes de la comuna, áreas verdes públicas y privadas, extensión del área urbana, de hecho, en el segundo punto hay un calendario que lo terminamos de ver, después de un arduo trabajo de los Concejales, ayer se terminaron de revisar las 153 observaciones.

Consejero Silva, cuando hablamos de cartera de proyectos, parte del desarrollo comunal, ya vieron para dónde va la orientación por ejemplo en Educación.

Administrador Municipal, eso lo da el PLADECO, es completamente abierto, es distinta la visión que pueda tener el Municipio, o la cartera de proyecto que tiene la alcaldesa en su programa de gobierno, o de la cartera de proyecto que vaya surgiendo a raíz de las necesidades que vayan surgiendo durante estos 3, 4 años, el Pladeco es un instrumento que se construye desde la comunidad y por lo tanto, es la comunidad la que tiene que definir cuáles serían las iniciativas debe tener la comunidad durante estos cuatro años, además como esto es un insumo que se construye colaborativamente esta la visión de los trabajadores municipales.



Consejero Silva, Pablo y con respecto a los proyectos que salgan de esta herramienta pública, los proyectos los vamos a abordar con recursos propios que genere la municipalidad, o tenemos algún departamento que está enfocado en sacar proyectos que nos pueda ayudar el gobierno central, por ejemplo.

Alcaldesa, sería una locura pensar que el municipio pudiera hacer ese tipo de proyectos con recursos propios, porque el presupuesto de este municipio no lo permite.

Consejero Silva, consulta si eso lo proporciona el gobierno

Alcaldesa, es imposible pensar en que este municipio puede gestionar proyectos autofinanciados. En todas las administraciones, todos los recursos que se generan son por postulación de proyectos, por eso les comentaba que el esfuerzo lo hacemos en la Secretaria de Planificación y que ese es el motor de los proyectos, desde ahí sale todo lo que se postula para temas comunales, los proyectos se hacen desde la SECPLAN, se sociabilizan con las comunidades para llevarlos a cabo. Medio Ambiente es una unidad que depende de la SECPLAN, donde se están efectuando 1000 esterilizaciones. Sabemos que no es fácil, pero para que las cosas sucedan hay que trabajar en equipo.

Consejera Reinoso, en el Pladeco, se va a desarrollar el tema también para las juntas de vecinos, algún proyecto para alguna junta de vecinos.

Alcaldesa, nosotros tenemos además una cartera propia y ahí tenemos lo de las sedes de las juntas de vecinos, de hecho, el de la Villa Los Héroes es prioritario, que es la junta de vecinos más grande y la otra es Irrayazaval, que es una de las más antiguas.

Consejera Reinoso, le consulto esto, porque ha surgido un interés del tema del Consorcio, sobre el sector nuestro, donde está proyectado el equipamiento de la Villa Los Héroes, sé que hay un Consorcio que está interesado, porque ellos deben desarrollar un proyecto por la entrada de Punta Puyai, porque ese sector se les hizo chico y ellos quieren utilizar el terreno de nosotros.

Alcaldesa, no pueden hacer absolutamente nada, porque no tienen el dominio.

Administrador Municipal, efectivamente lo hay, es un conjunto de obras de mitigación que tiene que realizar el Consorcio Punta Puyai.

Alcaldesa, nosotros les exigimos que hagan accesos, luminarias, señaléticas y lomos de toro, eso es parte de las mitigaciones que se les está exigiendo al Consorcio y eso lo pedimos el año pasado en una reunión.



Administrador Municipal, ustedes saben que la normativa que existía el año 2018, 2019 y que entro en vigencia formalmente el año pasado a través del reglamento, no consideraba mitigaciones por parte de la empresa, porque las empresas cuando construyen tienen que cumplir con la normativa de la Ley General de Urbanismo y Construcciones y nada más y si tenían un tema con medio ambiente, tenían que cumplir con ciertas mitigaciones asociadas no a la construcción del edificio, sino que por otras razones, hay obras que se debiesen realizar y que están asociadas a estas mitigaciones que comprometió la corporación en su oportunidad, dentro de esas obras está el mejorar la accesibilidad a Punta Puyai, eso es por qué ellos tienen que mejorar ese acceso, esa es una cartera de proyectos que definía que debía ser conversado con el municipio, ahora lo primero que se tiene que hacer, es ver cuáles son las necesidades de vialidad en ese acceso, aun no hay un proyecto concreto que diga que ellos requieren un pedazo de terreno, eso implicaría un proceso administrativo que habría que ver, si es que realmente se requiere, por lo tanto todavía está muy en el aire, eso es como el contexto para que ustedes lo sepan. Ahora todos los proyectos nuevos que se generen en Papudo, por lo menos en Punta Puyai ya no tienen que cumplir con ese compromiso, si no que tienen que cumplir con la ley de aporte al espacio público, que es una normativa, hay un reglamento y una cartera de inversiones de la municipalidad, antes no había reglamento, por lo tanto, se utilizaban otros mecanismos para de alguna manera mitigar.

Consejero Palma, consulta por el terreno que se encuentra en la plaza de Los Pescadores, para uso de la Junta de Vecinos Papudo Oriente.

Alcaldesa, responde que ya se está trabajando en la búsqueda del dueño para el levantamiento de la información.

Segundo Punto:

Estado Observaciones Plan Regulador Comunal

Alcaldesa, se estuvo trabajando por tres semanas en conjunto con el Concejo Municipal en las observaciones, se preparará el consolidado, donde se comenzará a hacer la votación formal, hay algunas donde se generaron algunas dudas, preguntas que deben ser enviadas al consultor.

Consejero Silva, eso es por cada observación cierto, las argumentaciones por cada punto quedan escritas.

Alcaldesa, nosotros ya hicimos la revisión, hemos hecho este trabajo en conjunto con Dirección de Obras y con Secretaria de Planificación, pasamos ya esa etapa, ahora lo que tenemos que entregar al consultor es si se aprueba o rechaza la observación.



Administración Municipal, llegaron 50 observaciones aproximadamente, el consultor las desglosó en una planilla Excel e hizo una propuesta de respuesta al Concejo, lo que hizo el Concejo fue revisar las propuestas que hizo el consultor y hubo un consenso en casi todas las respuestas y hubo algunas que se generaron dudas.

Consejero Piña, consulta si hay alguna que vaya a afectar que pueda provocar un rebote.

Alcaldesa, el criterio al trabajar estas observaciones fue que, no puede haber afectaciones que perjudiquen este proceso, no se va a generar una nueva consulta y si hubiese algún problema, estamos dispuestos todos a trabajar en seccionales para solucionarlo.

Consejera Reinoso, nosotros presentamos observaciones de Villa Los Héroes, cuando ingresamos las observaciones y que incluso se solicitó que fueran a terreno los Concejales, donde su respuesta fue vaga, se pide que los accesos de Caupolicán de General Bernales por la nueva vía 18 que se une con el Peumo, explicamos que el terreno es relleno sin compactar; y las respuestas fueron:

No se acoge eliminar la vía 17, se acoge no abrir Caupolicán hacia la 17.

No se acoge abrir la General Bernales hacia la 17.

Mario Zamora, está muy preocupado respecto a su terreno y el ingreso por su sector.

Alcaldesa, para su tranquilidad no se harán calles, no es una prioridad, estas son calles proyectadas para un futuro. No hay ninguna observación de la Villa Los Héroes.

Consejera Araya, lo que se acogió en la administración anterior, eso quedaba.

Alcaldesa, sí, eso está, el gran problema que tiene esta comuna hoy en día son la falta de calles, los accesos son el gran problema que nosotros tenemos. Una de las observaciones que se entregó en el plan regulador, dice que la gente quiere que disminuya el terreno, para que la gente tenga una casa regularizada en Pullally, su terreno tiene que tener mínimo seiscientos metros, no como acá que se nos exige doscientos metros, entonces cuando los vecinos de Pullally piden disminuir ese terreno no podemos hacerlo, porque ellos en la consulta anterior bajaron las calles, no quisieron implementar calles nuevas, entonces hoy de acuerdo a la Ley, a las ordenanzas que existen para pensar una ciudad, pueblo o balneario, exige que tiene que tener las calles, no les podemos aprobar la disminución de la densificación del terreno. Otra de las observaciones, nos pide que en la Villa O'Higgins y al costado de Los Héroes, se extienda la zona para área comercial, hoy lo que se nos está pidiendo al Concejo y a esta Alcaldesa, lo que se proyecta en el terreno, son viviendas sociales, un strip center, nos piden autorización para un mini supermercado, me he dado el trabajo de preguntarle a muchos vecinos y hoy les pregunto a ustedes ¿Qué les parece a ustedes que exista un supermercado?, a todos quienes les consulté me dijeron que era necesario, y creo que tiene que existir una oferta para todos, además de una libre competencia, donde la gente pueda elegir dónde comprar, ojo que es una proyección.



Consejera Reinoso, Papudo ha crecido, necesita un supermercado, pero ¿por qué tiene que ser en ese lugar?, todos los vecinos reclaman por los atochamientos en el verano, imaginen un supermercado ahí, va a dificultar aún más el tráfico.

Alcaldesa, comparto que la ubicación no es la mejor, pero lo que nos están pidiendo a nosotros, es si autorizamos en ese espacio, sobre los otros espacios no podemos decir nada, porque no nos preguntan.

Administrador Municipal, hay otras zonas que consideran habilitación comercial también, además pasa que en Papudo hay muy pocos espacios para que un inversionista pueda instalarse. Justamente, la observación tiene que ver con que el dueño del predio, señala que un desarrollo inmobiliario que le permita construir un supermercado de características medianas, un desarrollo de esas características en el espacio que considera el plan regulador es muy acotado, por lo tanto, hacen inviable un desarrollo que comprenda todas las características necesarias, no es otra la observación, porque lo que se fija con el Plan Regulador es la destinación del uso de suelo, nada más.

Alcaldesa, ojo, que ahí habrá un centro comercial, sí o sí.

Consejera Reinoso, no es que no se quiera, el tema es donde.

Alcaldesa, pero la proyección está ahí, para mi es una necesidad para la gente.

Consejero Silva, voy a hablar de las veces que participé en el Pladeco y cuando escuchaba a la gente, es como buscar descentralizar a La Ligua, porque en La Ligua se han centralizado todos los servicios y va gente de todos los alrededores y el Plan de Desarrollo Comunal tiene que ver con eso.

Varios e Incidentes.

Alcaldesa, invita a participar en la Cuenta Pública que se realizará en la Escuela Rural de Pullally, el día 29 de abril a las 19:00 horas, será presencial, con invitaciones para el Concejo, COSOC y queremos invitar, además, a las fuerzas vivas de la comunidad, organizaciones sociales, representantes, lo que nos permita la capacidad del recinto, este año se hará en Pullally y el próximo en Papudo; tendrán 15 días para hacer observaciones.

Consejera Araya, quisiera hacer una consulta Alcaldesa, sobre El Tome y la parcela 56, vi que el municipio respondió cuando hicimos el llamado con urgencia.

Alcaldesa, sí, recibimos una carta del COSOC, pero quiero ser clara acá, hubo una desidia de años y nosotros nos hemos manifestado donde hemos podido, y mañana tenemos una reunión con los diputados por el tema de los loteos irregulares.

Consejera Araya, estoy muy preocupada, porque es un bosque, además esa misma persona, que está vendiendo ahí, lo está haciendo en otros lados, está la parcela 28 también.



Alcaldesa, lo he dicho claramente, aquí ya hay un grupo de gente, que se dejó que llegaran y que se hicieran las casas, pero no podemos permitir que sigan loteando, porque no tenemos más capacidad, para recibir gente.

Consejero Silva, logramos reunirnos con Damián, por las bases del PLADETUR, cuando partimos trabajando con él, nos dijo que se habían conseguido fondos para trabajar en el Plan de Desarrollo Turístico.

Alcaldesa, hice una gestión con la Subsecretaria de Desarrollo Regional y me conseguí \$13.000.000, con lo cual vamos a hacer una licitación pública para la elaboración del Plan de Desarrollo Turístico.

Consejero Silva, la idea de nosotros es proyectarnos como comuna, que somos zona turística.

Alcaldesa, fortalecer el turismo que tenemos.

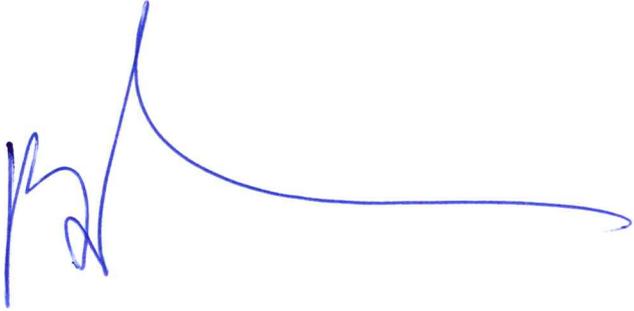
Consejero Silva, sí, fortalecerlo y entregar servicio turístico.

Consejero Piña, comentar la mala locomoción que hay hoy en día, solicita hacer intervención en este tema.

Alcaldesa, hicimos todo el levantamiento al Gobierno Regional, en el mes de enero y nos vamos a juntar con la Delegada Presidencial y el Seremi de Transporte la próxima semana.

Alcaldesa, da término al Consejo de la Sociedad Civil, siendo las 19:26 hrs.




BEATRIZ ROGO RAMIREZ
SECRETARIA MUNICIPAL (S)

Sesión Ordinaria N° 004 de fecha 07 de abril de 2022
Documento firmado por Secretaria Municipal como Ministro de Fe